



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, octubre 2025

Señor

MANUEL GREGORIO HORMECHEA LANCE

SUPERVISOR CONTRATO No. 8483759

Coordinador Programas Especiales

Programas Especiales

Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes octubre del año 2025

Referencia: No. 8483759 del año 2025

Fabiola Flor Fruto Fontalvo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 44205415 de Santo Tomás, Atlántico en mi calidad de Contratista del SENA, en programas especiales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: (A). un pago correspondiente al mes de octubre de 2025 por valor de (\$1.212.308,00). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 24149920120- Banco BANCO CAJA SOCIAL, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 17 de diciembre de 2025.

OBJETO: R.P-INSTRUCTOR: PRESTAR SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL TITULADA Y COMPLEMENTARIA EN EL
--



ÁREA DE MATEMÁTICAS Y FÍSICA DE ACUERDO CON LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL SENA CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMÁN.

Obligaciones Específicas: (Transcriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo) para el desarrollo de las competencias del programa de formación según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular.	• La Institución educativa distrital los Laureles de Barranquilla recibe el programa de formación Fortalecimiento en razonamiento cuántico para la articulación con la media con ficha número 3376864 para los aprendices con un horario de lunes-viernes de 1:00 -5:00 pm. • Y con ficha número 3376879 para los aprendices con un horario de miércoles-jueves de 1:00 -5:00 pm. • La Institución educativa nuestra señora de la candelaria del municipio de Malambo, Atlántico recibe el programa de formación Fortalecimiento en razonamiento cuántico para la articulación con la media con ficha número 3376880 para los aprendices con un horario de martes de 1:00 - 5:00 pm jueves de 8: 00- 1:00 pm. • La institución educativa distrital etnoeducativa Paulino Salgado Batata recibe el programa de formación Fortalecimiento en razonamiento cuántico para la articulación con la media, para los aprendices con un horario de lunes-viernes de 8:00-1: 00 pm, ficha pendiente por crear.	Toma de asistencia. Registro fotográfico.
2	Realizar el alistamiento de las actividades de aprendizaje a orientar	Se da a conocer a los aprendices el programa, se le recuerda el horario y los	



	teniendo en cuenta: ambientes, número de aprendices, disponibilidad de equipos, modalidad de formación, y duraciones establecidas en las guías de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del programa.	compromisos para ser aprobado. Se da inicio con una dinámica grupal para presentación de aprendices-instructor. Realizamos una actividad diagnóstica e inicio de la explicación de los temas.	
3	Realizar las actividades de inducción a los aprendices utilizando el ambiente virtual dispuesto (LMS) acorde a lo establecido en la circular de inducción vigente y guía desarrollo del proceso formativo.		
4	Asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo Sofia plus dispuesto por la entidad	Se recolecta la información por medio de un listado e inscripción en Sofia pluss.	
5	Orientar el desarrollo de las actividades de Aprendizaje promoviendo el aprendizaje significativo, la solución creativa de problemas, el desarrollo de estrategias para el aprendizaje autónomo, el uso de las Tic, el trabajo colaborativo, planteando acciones de refuerzo, mejoramiento y apoyo que motiven y fundamenten al aprendiz para el desarrollo de sus competencias según lo establecido en el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral		
6	Utilizar herramientas tecnológicas que El SENA brinda para la gestión del aprendizaje y apoyo a los procesos formativos, para organizar y desarrollar actividades de aprendizaje y llevar el registro del portafolio de evidencias.		
7	Registrar oportunamente en aquellos casos de inasistencias, deserciones, condicionamientos de matrícula, cancelación de matrícula en el aplicativo SOFIA plus de acuerdo con		



	lo establecido en el Reglamento del Aprendizaje vigente.		
8	Emitir juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de Aprendizaje, las características y las premisas de evaluación del aprendizaje descritas en la Guía para desarrollar el proceso formativo, el procedimiento de ejecución de la formación y el reglamento del Aprendizaje SENA.		
9	Realizar evaluación al desarrollo del programa ante el Equipo Pedagógico del Centro estableciendo pertinencia del programa, índice de deserción, y observaciones para la mejora de los contenidos curriculares del Programa de Formación, dejando este registro mediante Acta.		
10	Atender con oportunidad y eficiencia las sugerencias indicadas por el Supervisor del Contrato para el cabal cumplimiento de sus obligaciones contractuales.		
11	Apoyar los procesos relacionados con Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Centro de Formación en caso de ser requerido o estar interesado en participar		
12	Reportar en el sistema SOFIA Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, Cierre de fichas.		



13	Cumplir con la entrega de productos a los que se comprometió en la formulación del proyecto aprobado.		
14	Participar en las actividades de divulgación de ciencia y tecnología organizados por los Centros de Formación.		
15	Presentar informes mensuales en los cuales se evidencie los avances respecto al cumplimiento de los indicadores, metas u objetivos propuestos para el área y/o proceso en el que interviene; y un informe final al terminar la ejecución del contrato.		
16	Utilizar y Cuidar los ambientes, maquinaria, materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos y bienes que, a manera de inventario, el Centro de Formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato.		
17	Inscribirse y Certificarse en los procesos de certificación de competencias laborales que apliquen a la función instructor.		
18	Participen interdisciplinariamente en el desarrollo curricular, (Estructuración del proyecto, planeación pedagógica, Guías de Aprendizaje), así como en la evaluación del aprendizaje		
19	Apoyar en los procesos de pruebas, talleres aptitudinales y/o selección de aprendices.		
20	Contar con certificación vigente de norma de competencia (orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados o la actualización)		



	(orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo)		
--	--	--	--

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla, operador planilla, correspondiente al mes de 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en () folios

Cordialmente,



Firma

Fabiola Flor Fruto Fontalvo.

Contratista

C.C. No. 44.205.415 Santo Tomás.

Recibí a satisfacción:

Firma

MANUEL GREGORIO HORMECHEA LANCE

Supervisor Contrato 8483759 de 2025

Coordinador Programas Especiales



**INFORME DE EVIDENCIAS
OCTUBRE 2025
FAIOLA FLOR FRUTO FONTALVO
44205415
FORTALECIMIENTO EN RAZONAMIENTO CUANTITATIVO PARA ARTICULACION CON LA
MEDIA.**

- La Institución educativa distrital los Laureles de Barranquilla recibe el programa de formación Fortalecimiento en razonamiento cuántico para la articulación con la media con ficha número 3376864 para los aprendices con un horario de lunes-viernes de 1:00 -5:00 pm.
- Y con ficha número 3376879 para los aprendices con un horario de miércoles- jueves de 1:00 -5:00 pm.
- La Institución educativa nuestra señora de la candelaria del municipio de Malambo, Atlántico recibe el programa de formación Fortalecimiento en razonamiento cuántico para la articulación con la media con ficha número 3376880 para los aprendices con un horario de martes de 1:00 -5:00 pm jueves de 8: 00- 1:00 pm.
- La institución educativa distrital etnoeducativa Paulino Salgado Batata recibe el programa de formación Fortalecimiento en razonamiento cuántico para la articulación con la media, para los aprendices con un horario de lunes-viernes de 8:00-1: 00 pm, ficha pendiente por crear.

Durante el primer encuentro con las directivas de cada institución de dio a conocer el propósito del programa y la convocatoria a los estudiantes para su inscripción.

Se recolecta la información por medio de un listado e inscripción en Sofia pluss.



EVIDENCIAS I.E.LOS LAURELES. GRUPO 1

- VIERNES 31 OCTUBRE 2025

Se da a conocer a los aprendices el programa, se le recuerda el horario y los compromisos para ser aprobado. Se da inicio con una dinámica grupal para presentación de aprendices- instructor.

Realizamos una actividad diagnóstica e inicio de la explicación de los temas.





Capacitación ARL

Recibimos información sobre seguridad y salud en el trabajo.



EVIDENCIAS I.E.LOS LAURELES. GRUPO 2

- MIERCOLES 29 OCTUBRE 2025

Se da a conocer a los aprendices el programa, se le recuerda el horario y los compromisos para ser aprobado. Se da inicio con una dinámica grupal para presentación de aprendices-instructor.

Realizamos una actividad diagnóstica e inicio de la explicación de los temas.





- JUEVES 30 OCTUBRE 2025
Realizamos la explicación del tema, actividades en clase individuales y grupales que fomentaron la participación activa de los aprendices.





EVIDENCIAS I.E.N. CANDELARIA

- MARTES 28 OCTUBRE 2025

Se da a conocer a los aprendices el programa, se le recuerda el horario y los compromisos para ser aprobado. Se da inicio con una dinámica grupal para presentación de aprendices-instructor.

Realizamos una actividad diagnóstica e inicio de la explicación de los temas.



